

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE GUAYNABO  
LEGISLATURA MUNICIPAL

R E S O L U C I O N

Número 37

Serie 2006-2007

Presentada por: Hon. Antonio L. Soto Torres, Javier Capestany y Carlos M. Santos

PARA RECONOCER Y DISTINGUIR A ROBERTO RODRIGUEZ CENTENO Y ROBERTO VELAZQUEZ MOJICA, MEJOR CONOCIDOS COMO **"LOS SEÑORES DEL BARRIO"**, FIELES DEFENSORES DE LA CULTURA Y TRADICION DE LOS SECTORES AMELIA, SABANA, VIETNAM Y JERUSALEM, BO. PUEBLO VIEJO.

*Por Cuanto* Se procede a honrar y distinguir a estas importantes figuras, profesionales de la música típica folklore puertorriqueño, específicamente dentro de la música de bomba y plena, donde se han hecho sentir su presencia, regalando su talento a la comunidad y provocando que los jóvenes conozcan y aprendan a valorar el legado cultural de su pueblo.

*Por Cuanto* Se reconoce a:

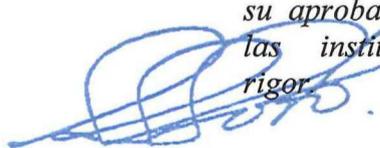
- 1- Roberto Rodríguez Centeno – Cantante y compositor, admirador de la poesía negroide, la cual desde niño aprendió a recitar. Fue vocalista principal del grupo "Los Pleneros de Truco" del señor Héctor Valentín. Hoy en día es parte de la Cultura de los Sectores de Amelia, Jerusalem, Sabana, Vietnam, Bo. Pueblo Viejo, y con su sola presencia pone el nombre de Guaynabo en alto.
- 2- Roberto Velázquez Mojica – Incursionó en la música con la Orquesta del Sr. Nelson Avilés. Grabando un sencillo muy conocido llamado "Oriza". Melodía que amenizó los bailes de la época. Llegó a alternar con músicos experimentados y de renombre como Willie Colón. Hoy por hoy, su sola presencia provoca ambiente de júbilo y regocijo en su comunidad.

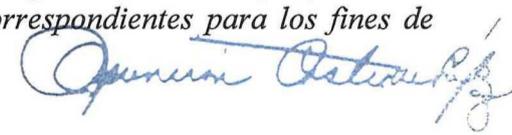
*Por Cuanto* La Legislatura Municipal de Guaynabo reconoce a ciudadanos que han contribuido a la unión de las comunidades de Amelia, Jerusalem, Sabana y Vietnam, Bo. Pueblo Viejo, Sectores que han sido un baluarte para la historia de Guaynabo y Puerto Rico, comunidad firme, de gran colorido y calidad humana.

**POR TANTO** ORDENASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 28 DE MARZO DE 2007.

*Sección 1ra.* Reconocer y distinguir, como por la presente se reconoce y se distingue, a Roberto Rodríguez Centeno y Roberto Velásquez Mojica, mejor conocidos como **LOS SEÑORES DEL BARRIO**, fieles defensores de la cultura y tradición de los Sectores Amelia, Vietnam, Jerusalén y Sabana, Barrio Pueblo Viejo de Guaynabo.

*Sección 2da.* Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y se hará entrega en forma de pergamino a las instituciones y agencias correspondientes para los fines de rigor.

  
\_\_\_\_\_  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
Secretaria



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Municipio Autónomo de Guaynabo  
*Legislatura Municipal*

*Antonio Luis Soto Torres*  
*Presidente*

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 37, Serie 2006-2007, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en sesión ordinaria del día 28 de marzo de 2007.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons.

*Antonio Luis Soto Torres*  
*Javier Capestany Figueroa*  
*Carmen Báez Pagán*  
*Miguel A. Negrón Rivera*  
*Luis Carlos Maldonado Padilla*  
*Carlos J. Álvarez González*  
*Ramón Ruiz Sánchez*  
*Carlos M. Santos Otero*

*Juanita Lebrón Román*  
*Adolfo A. Rodríguez Burgos*  
*Guillermo Urbina Machuca*  
*Aída M. Márquez Ibáñez*  
*Esther Rivera Ortiz*  
*Elsie Droz Rodríguez*  
*Sara Nieves Colón*  
*Juan Berrios Arce*

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, a los 29 días del mes de marzo de 2007.

  
*Secretaria Legislatura Municipal*

P.O. Box 7885 Guaynabo, Puerto Rico 00970/ Tel. 787-720-4040 ext.3600 Fax 787-287-1058

"Forjando Nuestro Futuro"